

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Subcomité de Informática
Reunión de Trabajo**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Cinco 2° Piso Gante 15

14 de abril de 2010

LA C. MARIA DE LOS ANGELES HUERTA VILLALOBOS.- Buenos días.
Agradezco a todas y a todos que estén aquí acompañándonos a esta primera sesión del Subcomité de Informática.

Estamos en espera, y lo pongo en la mesa, de dar un tiempo de 5 minutos más, efectivamente el Subcomité empezaba a las 11:00, pero derivado del simulacro que tuvimos se alargó un poquito.

Nos acompaña la diputada Lizbeth Rosas, que tiene también otra reunión, entonces sí quisiera que a la brevedad pudiéramos empezar este Subcomité y darles el debido respeto a todas y a todos ustedes.

Entonces, si les parece bien 5 minutitos más para que podamos tener quórum.
Muchísimas gracias.

(Receso)

LA C. MARIA DE LOS ANGELES HUERTA VILLALOBOS.- Damos inicio a este Subcomité. Muchísimas gracias.

A nombre de la Oficialía Mayor les damos la más cordial bienvenida a todas y a todos ustedes a esta primera sesión del Subcomité de Informática, que como se había acordado en su sesión inicial, el día de hoy estaríamos ya dando inicio a esta primera sesión de trabajo.

A nombre de la contadora María de Lourdes Cedillo Rivas, que con este oficio me está delegando que el día de hoy conduzca esta primera sesión, agradezco profundamente la presencia de la diputada Lizbeth Rosas a este Subcomité. Muchísimas gracias, señora diputada.

Se encuentra con nosotros el licenciado José Manuel Ballesteros López, Tesorero General, perdón, Juan Carlos Beltrán, le agradezco infinitamente que venga en representación del licenciado Ballesteros.

Al licenciado José Alfredo García Franco, Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias.

En representación del licenciado Mario Hernández Rodríguez, José Luis Núñez Santacruz, muchísimas gracias.

Se encuentra en representación del doctor Pablo Trejo, el licenciado César David. Muchísimas gracias, César, como siempre.

También se encuentra con nosotros el licenciado Javier Aguirre Marín. Muchas gracias, Javier, como siempre.

En representación del doctor Alejandro Cárdenas, el señor Federico Romero. Muchísimas gracias.

Por parte del área de Comunicación, el maestro Evencio. Muchísimas gracias como siempre.

Damos inicio. Voy a dar lectura a la orden del día de esta sesión ordinaria. Ya dimos la bienvenida, ya contamos con la lista de asistencia aprobada, hay quórum para llevar a cabo esta primera sesión.

4.- Lectura de la sesión anterior.

5.- Presentación del Programa Institucional de Desarrollo Informático, mejor conocido como PIDI.

6.- Informe de instalación de equipos para la nueva Sala de Prensa.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and initials at the bottom.

7.- Informe de avance de implementación de servicios MPLS y E3 para la Red de Voz y Datos.

8.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se autoriza la adquisición de equipos de cómputo y telefonía para las necesidades de proveer a las oficinas de los grupos parlamentarios y las áreas administrativas de su equipo de trabajo.

9.- Propuesta de recomendaciones para el buen uso de bienes informáticos, telefonía, sitio Web, Internet y correo electrónico institucional propiedad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura.

10.- Propuesta para la mejora de uso de telefonía en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Asuntos generales.

Cierre de la sesión.

Pregunto si se aprueba esta orden del día a la mesa.

Muchísimas gracias.

También, antes de dar inicio pregunto si hay algún asunto general que quieran incluir en este momento para tomarlo en cuenta.

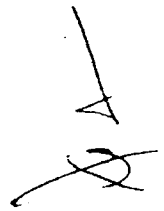
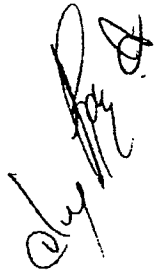
Solicito a la mesa la dispensa de la lectura de la sesión anterior, dado que en la sesión anterior, en enero de este año nada más se instaló el subcomité y no hubo ningún punto de trabajo. No sé si votan a favor. Muchísimas gracias.

Se dispensa la lectura de la sesión anterior.

Hicimos llegar en tiempo y forma las carpetas que contienen los puntos de trabajo que el día de hoy se van a discutir y tenemos como quinto punto la presentación del Programa Institucional de Desarrollo Informático, mejor conocido como PIDI.

Pregunto a la mesa, a todas y a todos los aquí presentes si hay alguna observación, alguna pregunta, alguna aclaración sobre este punto.

La idea nada más a manera de presentación, es que los bienes informáticos y todos los avances tecnológicos que hay dentro de esta Asamblea Legislativa, al igual que en otras instituciones y otras dependencias estén regidas por un



programa informático que lleve a cabo la mejora continua y el mejor aprovechamiento de los avances tecnológicos en pro en este caso en particular de los diputados que a su vez dan resultados a la ciudadanía con la implementación de leyes.

Por nuestra parte, como un órgano administrativo en el caso de la Oficialía Mayor y todas las áreas directivas que estamos integradas en esta Oficialía Mayor, es darle el mejor servicio a toda la Asamblea.

Entonces, si solicitaría a todos los presentes que puedan reforzar este programa y quiero argumentarles que cada sesión ordinaria o extraordinaria vamos a estar dando un avance de cómo va creciendo, cómo va soportándose este programa institucional de desarrollo informático.

Pasamos al punto número 6, informe de instalación de equipos para la nueva Sala de Prensa. No sé si haya algún comentario en este punto. Aquí fuimos muy específicos diciendo el tipo de equipos que a la dirección le competió entregar totalmente instalados, programados, valga la redundancia, con todos los programas que un equipo en el caso de las computadoras necesita para que pueda empezar a trabajar y la instalación y el programa de los servicios de telefonía.

¿Alguna duda a este punto?

Muchísimas gracias. Seguimos en el siguiente punto, que es el informe de avance de la implementación de servicios MPLS3 y E3, perdón, para la red de Voz y Datos.

Si quisiéramos en este punto hacer comentario que de acuerdo a la Comisión de Gobierno y por parte nuestra, las direcciones que nos ha dado la Oficialía Mayor, les comento que se ha contratado con TELMEX el servicio del Internet y de Voz y Datos.

Entonces, esta implementación obviamente tiene un tiempo para que se active toda y por eso es que queríamos presentarles en la carpeta qué es lo que ha sucedido con esta implementación y si ustedes tuvieran algún comentario, estamos a sus órdenes.

Si, licenciado José García Franco.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and initials at the bottom.

EL C. LIC. JOSÉ GARCÍA FRANCO.- Simplemente preguntar: Uno consideraría que con la entrada de Telmex para subsanar las faltas que se encontraron con la intermediación de una empresa en la Legislatura anterior, en qué tiempo se contaría ya con un servicio digamos al ciento por ciento de telefonía y de Internet.

LA C. MARIA DE LOS ANGELES HUERTA VILLALOBOS.- Nosotros, bueno me parece muy importante su pregunta licenciado, dado que efectivamente todo pareciera que es así como mágico, que sale una empresa, entra otra y de manera inmediata encontramos la respuesta a esto. No es así. Tenemos un tiempo de transferencia sobre todo porque la programación y los propios equipos entre una empresa y otra en el caso de PODERNET, era la que estaba anteriormente y ahora Telmex tienen avances tecnológicos diferentes y lecturas diferentes.

Nosotros estamos considerando que dado que todavía estamos en un ámbito de traspaso de un método a otro, estamos considerando que a finales de mes, estamos hablando de unos 15 días más, ya podríamos estar en posibilidad de tener al ciento por ciento ya instalado este servicio de Voz y Datos al ciento por ciento y que ni los diputados ni las áreas administrativas de esta Asamblea Legislativa estén en posibilidades de tener todos los servicios de acuerdo a lo que ustedes se merecen.

Sí, licenciado.

EL C. LICENCIADO .- Perdón, pero también no sé si sería importante si se van a eliminar las antenas. Yo hago la pregunta porque resulta que interfieren con la transmisión de la sesión quienes tenemos la incluso la obligación de ver la sesión y se meten estaciones de radio. Entonces de repente no estamos escuchando a los diputados, estamos escuchando una estación de radio y creo que ya sin las antenas ya estaríamos listos con este asunto.

LA C. MARIA DE LOS ANGELES HUERTA VILLALOBOS.- Sí, efectivamente uno de los grandes problemas que tuvimos, de lo que nos dejó la Legislatura anterior, es este servicio efectivamente de antenas. Si bien es cierto que ya es obsoleto técnicamente, también es cierto que el gran problema se debe a que



en una ciudad y más en el Centro Histórico hay todavía mucho más saturación de las ondas de microondas.

También estamos en el entendido de que el problema de que se mete el radio no se debe a las antenas, sino a una red privada virtual que estamos tratando de encontrar para poder solicitar que no intervenga en nuestros servicios. Ese es el problema.

¿Algo más referente a este punto?

Solicito a la mesa si votan estar ya de acuerdo para pasar al siguiente.

Votan a favor.

Bien, el punto número 8 les hicimos llegar el acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se autoriza la adquisición de equipos de cómputo y telefonía por las necesidades de proveer a las oficinas de los grupos parlamentarios y áreas administrativas los equipos de trabajo.

¿Alguna consideración a este punto?

Bien, si lo damos por obviada, me gustaría nada más que votaran si están de acuerdo en que pasemos al siguiente punto.

Votamos. Muchísimas gracias.

El punto número 9, para la Dirección General de Informática, recobra mayor importancia y por eso es que lo subimos a este Subcomité, para preguntarles, primero para que nos den sus comentarios, sus observaciones, y la otra para preguntarles y poner en la mesa si ustedes están de acuerdo que esta propuesta de recomendaciones para el buen uso de bienes informáticos, sea difundido en todas las áreas de la Asamblea Legislativa, porque a veces parecieran notas de obviada, pero a nosotros sí nos gustaría mucho que esta propuesta ustedes la valoraran y si están de acuerdo nosotros las hiciéramos llegar, efectivamente como esto, quiero aclararlo, como una recomendación para el buen uso de los bienes informáticos, dado que a veces las personas, los usuarios, no necesariamente conocen de algo tan obvio como el café junto al teclado. Si nos gustaría y ponemos a su consideración, si así están de acuerdo, si este documento lo creen importante, se distribuya dentro de la Asamblea.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Sí, licenciado.

EL C. LIC. ALFREDO GARCIA FRANCO.- A mí me parece loable que ya exista un documento de esta naturaleza porque no existía tal y yo quisiera proponer inclusive que se hiciera o se redactara de manera como obligatoria, es decir, que no quedara en términos de propuesta.

Para tal efecto y evidentemente en términos de la normatividad interna, que se invitara a al Comité de Administración, a la Contraloría, para el efecto de que se sancionara como tal, que fuera un documento que se tenga que respetar porque luego a las invitaciones no les hacemos caso, entonces ver esa posibilidad.

LA C. MARIA DE LOS ANGELES HUERTA VILLALOBOS.- Muchísimas gracias licenciado. La verdad es que nosotros también habíamos comentado, pero la Dirección General de Informática no tiene esas facultades.

Agradecemos muchísimo este comentario, dado que con todo gusto vamos a solicitarle al licenciado Javier Aguirre, a la Contraloría, al doctor Pablo Trejo, pudiéramos empezar a tener un avance en estos puntos, porque efectivamente en la Dirección General nos hemos dado cuenta que gran parte a veces del problema que tenemos con el servicio, las computadoras, es el mal uso que le dan los usuarios.

Si bien es cierto que hay un porcentaje alto de equipos que no son, que ya están obsoletos. También es cierto que hay equipos mucho más nuevos que no sirven por el mal uso que le dan los usuarios. Muchísimas gracias, lo tomamos en cuenta y para la próxima sesión ya estaremos dando alguna respuesta a su comentario.

Si alguien más quiere intervenir.

Entonces votamos para seguir en el siguiente punto. ¿Están de acuerdo que pasemos al siguiente punto?

Muchísimas gracias. También esta Dirección tomó la iniciativa de presentarles una propuesta para la mejora y el uso de la telefonía, como ustedes saben, nosotros tenemos teléfonos, una red de IP y pareciera curioso, decimos, usar el teléfono nada más es contestar pero no es así, también necesita de un buen

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller initials in the middle, and a signature at the bottom.

uso y queremos restringir de acuerdo al programa de austeridad y racionalidad del gasto público que presentó la Asamblea en este año.

Queremos poner en la mesa la restricción de algunas llamadas a celular o largas distancias, esto no quiere decir obviamente a los diputados, no quiere decir a las direcciones, se tendría que evaluar aquí en esta mesa a quiénes les vamos a dar una cobertura amplia, a quienes las vamos a limitar un poco y qué ofrecemos nosotros como dirección, nosotros ofrecemos en este Subcomité permanentemente estar dando una relación de las llamadas a dónde, qué personas, y lo que hemos ahorrado con este servicio.

Pongo a consideración de la mesa si así lo requiere, efectivamente estamos claro que no solamente se decide aquí, tiene que ver en otras áreas, pero la primera propuesta sale de aquí.

Licenciado García Franco.

EL C. LIC. ALFREDO GARCIA FRANCO.- Es nada más, a efecto de que quede en versión estenográfica que esta propuesta se integra en el documento que se había señalado en el punto anterior, se trabaje un solo documento y que las áreas responsables y con las debidas facultades, nos digan si podemos hacer un documento obligatorio para cuestión del uso de equipos de cómputo y de telefonía.

Gracias.

LA C. MARIA DE LOS ANGELES HUERTA VILLALOBOS.- Gracias a usted. Claro que sí, lo tomamos en cuenta y qué bueno que queda en la versión estenográfica.

Votamos este punto, alguien más que quiera comentar algo.

¿No? Muchísimas gracias. No hubo ningún punto que al inicio de esta sesión se comentara en asuntos generales, no se agendó nada.

Entonces si no deciden ustedes otra cosa, agradezco mucho a todas y a todos ustedes su presencia y damos por concluida esta primera sesión ordinaria del subcomité de informática para dentro de 3 meses de acuerdo a lo establecido en la instalación de este subcomité, vamos a dar resultados.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and initials at the bottom.



Sí que quede claro, también para que se anote en la versión estenográfica, vamos a reunirnos con el Comité de Administración y con la Contraloría para buscar este documento. Si así fuere, que tuviera una prioridad. Vamos a convocar a una sesión extraordinaria.

Por mi parte es todo, a nombre de la Oficialía Mayor, de la contadora María de Lourdes Cedillo Rivas, su servidora María de los Ángeles Huerta Villalobos, agradezco a todas y a todos su presencia.

Diputada, muchas gracias por asistir.

Muchísimas gracias a todas y a todos.

Angel Licongoy Becerra.

